

*Alianza de Sitios de Automóviles y Transportes de Alquiler
del Estado de B. C. S., A.C.*

A.S.A.T.A.

23062

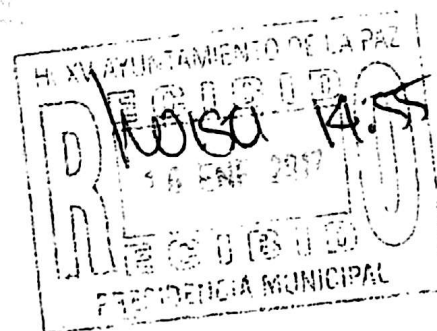
R.F.C. ASA-804123-J53

Dom. Social Ignacio Ramirez 4060

Tel. 122-07-70 Cel. 612 34 8 97 34

La Paz, B.C.S.

C. ARMANDO MARTINEZ VEGA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ, B.C. SUR.
P R E S E N T E.



El que suscribe, PEDRO ENRIQUE LOPEZ, Presidente de la Alianza de Sitios de Automoviles y Transportes de Alquiler A.C. del Estado de B,C.Sur, ASATA, y Presidente de la unión de propietarios de taxis "SITIO ESTRELLA A.C". ante Usted, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que los gremios prestadores del servicio público de transporte de este Municipio, en la modalidad de colectivos, por consenso de sus asociados, han acordado que es necesario solicitar la autorización para efecto de que se de el aumento de tarifa general al transporte urbano colectivo, para lo cual, se deberá llevar a cabo la revisión de la actual tarifa general.

Lo anterior, en razón de que la tarifa que actualmente esta implementada, fue autorizada y entró en vigencia el día 20 de Diciembre de 2012, y desde esa fecha hasta hoy, se ha incrementado en forma acelerada el costo de combustibles, refacciones y demás derivados que inciden en el mantenimiento de los vehículos, así como en el costo de operación de los mismos. Así también se ha incrementado la paridad del peso frente al dólar, lo que nos coloca en una situación difícil de operar, ya que las refacciones, por lo general son importadas, lo que dificulta, por su alto costo, la adquisición de las mismas.

La actual tarifa es de \$10.00 pesos, con excepción de estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes que cubren el 50% de dicha tarifa. Y nuestra propuesta es el aumentar dicha tarifa de a \$14.00 pesos, la tarifa general y lo que equivale al 50% para tarifa especial a estudiantes, personas de la tercera edad y personas con capacidades

*Alianza de Sitios de Automóviles y Transportes de Alquiler
del Estado de B. C. S., A.C.*

A.S.A.T.A.

R.F.C. ASA-831123-J53

Dom. Social Ignacio Ramirez 4060

Tel. 122-07-70 Cel. 012 34 8 97 34

La Paz, B.C.S.

diferentes que seria de \$7.00 pesos, previo el estudio técnico social que se elabore al respecto. Y esto en base a lo antes argumentado.

El día de hoy 15 de Enero de los corrientes, en sesión de la asamblea de transportistas se llegó al acuerdo de presentar ante ustedes nuestra postura respecto de lo que aquí estamos solicitando.

Por lo que, en virtud de lo anterior, solicitamos a Usted, como integrante y Presidente del Consejo Consultivo del Transporte de este XV Ayuntamiento de La Paz, se turne la presente petición, a la Comisión de Transporte, para efecto de que se lleve a cabo lo conducente, y en su oportunidad se proceda a realizar el dictámen correspondiente y se someta en términos de Ley a la consideración de quienes integran este H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.

La Paz, B.C.Sur a 15 de Enero del 2017.

C. PEDRO ENRIQUE LOPEZ.

6121548367

PRESIDENTE DE LA ALIANZA DE SITIOS Y AUTOMOVILES DE TRANSPORTES
DE ALQUILER DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR A.C. (ASATA).
Y PRESIDENTE DE LA UNION DE PROPIETARIOS DE TAXIS "SITIO ESTRELLA
A.C."

C.c.p. C. Secretario General de Gobierno del Estado de B.C.S.

C.c.p. C. Director Seguridad y Tránsito del Municipio de La Paz, B.C.Sur.

C.c.p. C. Presidente de la Comisión de Transporte del XV Ayuntamiento de
La Paz B.C.Sur.